

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Junio dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 1242

RAD: 2022-00111-00

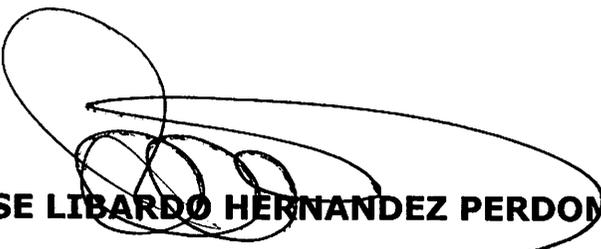
Efectuado pronunciamiento por los extremos en conflicto tanto en la demanda de pertenencia como la Reivindicatoria en reconvencción, el despacho en consecuencia RESJUELVE:

FIJAR la hora de las 9am del día 17 Agosto del corriente año para que con intervención de perito, llevar a cabo la dirigencia de inspección judicial al inmueble pretendido en usucapión y reivindicación.

Designase como perito al doctor WILLIAM ALBERTO PIEDRAHIA SANTACRUZ.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. 64
FIJADO HOY 20 DE Junio
DE 2023 A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA
SECRETARIO